

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE MANUSCRITOS

LEÓN ENFERMERÍA publica todos aquellos trabajos, realizados por colegiados, que tengan como objetivo contribuir a la difusión del conocimiento científico de la Enfermería en sus diferentes ámbitos de actuación. Con el fin de unificar el método de exposición de estos trabajos, el Comité Editorial ha establecido unas "Normas de publicación". En la valoración de los trabajos recibidos, el Comité Editorial tendrá en cuenta el cumplimiento de las pautas indicadas en dichas Normas. La falta de consideración de estas instrucciones producirá inevitablemente un retraso en la publicación del manuscrito, pudiendo ser causa de rechazo del trabajo.

ESTRUCTURA DE LOS ARTÍCULOS

Los trabajos que se envíen para su publicación en LEÓN ENFERMERÍA deberán tener la siguiente estructura:

- Título
 - Resumen y palabras clave. El resumen será estructurado. Tendrá una extensión máxima de 250 palabras. Se citarán 3-6 palabras clave según Descriptores en Ciencias de la Salud (Decs).
 - Introducción-Justificación. Detallará de forma breve los elementos fundamentales para la comprensión del trabajo y sus objetivos.
 - Material y método. Consiste en una descripción de cómo se ha desarrollado el estudio. Deberá comprender los siguientes puntos:
 - Características principales del tipo de estudio realizado.
 - Lugar o ámbito y fechas en los que se ha desarrollado la investigación.
 - Sistema de elección de la muestra, tamaño muestral y características principales de la muestra.
 - Descripción de los métodos de recogida de datos y análisis de datos empleado.
 - Resultados. Se incluirán sólo los resultados más importantes en función de los objetivos planteados y deben aclarar si confirman o no la hipótesis de trabajo.
 - Discusión. En esta sección, los autores deben exponer sus interpretaciones de los resultados obtenidos e incluir comparaciones con los resultados de otros estudios.
 - Conclusiones. Los autores deberán detallar las principales conclusiones a las que han llegado con su estudio.
 - Bibliografía.
 - Anexos (si procede).
- Tendrán una extensión máxima de 3.000 palabras y el número de tablas e imágenes no será superior a 8. Se recomienda un máximo de 35 referencias bibliográficas.

1. NORMAS GENERALES DE PUBLICACIÓN

Los originales deben ir acompañados de una breve **carta de presentación**, en la que se solicite la aceptación del original para su revisión por parte del Consejo de Redacción y se indique a qué sección se envía. En la carta de presentación debe incluirse un párrafo acerca de cuál es el mensaje principal, y su aportación al conocimiento previo, la originalidad y la relevancia del trabajo.

Igualmente, se adjuntará el **Anexo de Conformidad con los requisitos legales** (disponible en la página web del Colegio).

El Consejo de Redacción propondrá a los autores las modificaciones que considere necesarias para la publicación del correspondiente original. En estos casos, los autores deberán remitir el original con las modificaciones propuestas en un plazo no superior a dos meses; en caso contrario, el Consejo de Redacción no podrá garantizar su publicación en la revista. Junto al trabajo modificado, será obligatorio adjuntar una carta o escrito, cuyo fin es facilitar la comunicación entre revisores y autores, en el que los autores indiquen los cambios que han realizado en los distintos apartados del trabajo de acuerdo a las modificaciones propuestas. En el caso de no realizar los cambios sugeridos porque no los consideren pertinentes, el motivo por el que no los han llevado a cabo.

2. ASPECTOS FORMALES DEL MANUSCRITO

Los trabajos deberán realizarse y presentarse en procesador de textos programa Word y en Excel o PowerPoint para gráficos preferiblemente. Se tendrá en cuenta que:

- Tipo de letra será Times New Roman, cuerpo 12, espaciado e interlineado normales.

- Deberán evitarse las abreviaturas o siglas y, cuando sean necesarias, se explicará (la primera vez) entre paréntesis su significado. Se exceptúan las unidades de medida del Sistema de Medidas Internacional.
- Utilizar cursiva cuando se utilicen palabras en otro idioma.
- Las páginas irán numeradas consecutivamente en la parte inferior de la hoja.

En la **primera página** se incluirá, por orden:

- Título del artículo, que deberá ser conciso y lo suficientemente informativo.
- Nombre, apellido(s) (uno o dos, según la firma bibliográfica de cada autor/a) y, mediante las correspondientes llamadas con letras en superíndice, el nombre del (de los) departamento(s) o institución(es) a que pertenecen, incluyendo la ciudad. Se recomienda que el número de autores/as no sea superior a seis.
- Dirección postal y de correo electrónico del/de la autor/a para la correspondencia.
- Financiación. En la Primera página también deben reconocerse las ayudas económicas y materiales que haya podido tener el estudio, e indicar el organismo, la agencia, la institución o la empresa, y el número de proyecto, convenio o contrato. En caso de no contar con financiación externa se hará constar «Sin financiación».
- Agradecimientos. Se incluirá un párrafo de agradecimientos, si procede, donde deben aparecer las personas que no reúnen todos los requisitos de autoría, pero que han facilitado la realización del estudio o del manuscrito. Todas las personas mencionadas específicamente en la sección de agradecimientos deben conocer y aprobar su inclusión en dicha sección.

Todas las personas que figuran como autores deberán estar cualificadas para ello (al menos el primer autor deberá ser colegiado/a en Enfermería), en caso contrario y con su permiso, podrán figurar en la sección de agradecimientos.

León Enfermería declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen en al revista.

En la **segunda página** se incluirá el Resumen y las palabras clave que permitirán indexar el artículo en las bases de datos según Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCs).

En las **siguientes páginas** se incluirá el texto del trabajo o estudio, dividiendo claramente los apartados del mismo.

Imágenes y tablas

Deberán presentarse en formato perfectamente inteligible y deberán ir acompañadas de la correspondiente numeración, pie de foto correspondiente y, en el caso de tablas, el título y la fuente de la que se ha extraído la información.

Para todos los tipos de trabajos, las fotografías tienen que ser originales (es decir, realizadas por los autores del trabajo) y deberán tener un tamaño mínimo de 15 x 10 centímetros con una calidad de resolución de 300 puntos por pulgada (ppp), preferiblemente en jpeg.

Si las imágenes proceden de Internet o de otro origen, deberán estar libres de derechos y cumplir los requisitos técnicos. En estos casos, deberá indicarse la fuente de procedencia.

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las citas bibliográficas han de presentarse de acuerdo a las Normas de Vancouver. Se pueden consultar ejemplos de cómo escribir las referencias bibliográficas en la siguiente dirección: http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

Las referencias bibliográficas se identificarán mediante llamada en números arábigos en superíndice y con numeración consecutiva según su orden de aparición en el texto, tablas y figuras. La llamada de nota se situará inmediatamente antes del punto y del resto de los signos delimitadores principales (coma, punto y coma, y dos puntos), pero después de los puntos suspensivos (por ejemplo: "...a diferencia de trabajos previos⁶⁻⁹, los resultados muestran...").

Los títulos de las revistas se deberán presentar de forma abreviada. En el caso de que sean más de seis autores, es suficiente con reseñar los seis primeros y añadir: et al.

A continuación se indican algunos ejemplos de las citas más utilizadas:

- *Referencia general a un libro:* Autor/es, título del libro, edición, editorial, ciudad y año.
Swearingen PL, Ross DG. Manual de Enfermería Médico-Quirúrgica. Intervenciones enfermeras y

tratamientos interdisciplinares. 6a ed. Elsevier Mosby: Barcelona, 2008.

- *Referencia a un capítulo concreto de un libro:* Autor/es, título del capítulo, editores, título del libro, edición, editorial, ciudad, año y numeración de páginas
Polis DF, Hungler BP. Diseños y métodos de la investigación cualitativa. En: Polit DF, & Hungler BP (6a ed.) Investigación científica en ciencias de la salud. McGraw-Hill Interamericana: Méjico, 2000. pp. 231-46.

- *Artículo de revista:* Autor/es. Título del artículo. Nombre de la revista y año de publicación; número de la revista y páginas.

López Ferrer M, Osca Lluçh J. Análisis de la literatura internacional sobre Enfermería en Cardiología durante el período 1990-1999. Rev Enferm en Cardiología 2000;20:24-9.

- *Artículo en Internet:* Autor/es. Título. Nombre de la revista, año (fecha de consulta), volumen o número: (páginas). Dirección electrónica en la que está disponible:

Gómez Ibáñez A, Irimia P, Martínez-Vila E. Urgencias neurológicas y guardias de Neurología. An.Sist Sanit Navar [revista en Internet] 2008 enero. [Acceso 23 octubre de 2008] 31. Disponible en: <http://www.cfnavarra.es/salud/anales/textos/Vol31/sup1/suple2.html>

- *Página web:* Titular de la página, fecha de acceso y dirección web en la que está disponible.

Sociedad Española de Informática de la Salud. Madrid [Acceso 16 Ene 2009]. Disponible en: <http://www.seis.es/index.htm>

- *Ponencias publicadas:*

Sanz-Aguado MA. La epidemiología y la estadística. En: Sánchez-Cantalejo E, editor. Libro de Ponencias del V Encuentro Marcelino Pascua; 16 junio 1995; Granada, España. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública; 1996. pp. 35-44.

- *Tesis doctorales y tesinas:*

Ballester F. Contaminación atmosférica, temperatura y mortalidad: estudio en la ciudad de Valencia [tesis doctoral]. Alicante: Universitat d'Alacant; 1995.

4. NORMAS ÉTICAS

- Se indicará expresamente cuando se trate de experimentación humana/animal, si los procedimientos empleados han respetado los criterios éticos de los comités responsables.
- No se identificará a los pacientes o enfermos ni con nombres ni con iniciales.
- Las fotografías, si existieran, no identificarán a las personas.
- Se solicitará a personas e instituciones su consentimiento para realizar el trabajo.
- Se adjuntará (en anexos) fotocopias de los permisos o autorizaciones, así como el dictamen del Comité de Bioética o de Ensayos Clínicos de la Comunidad Autónoma.

Consentimiento informado. Los/las autores/as deben mencionar en la sección de Métodos que los procedimientos utilizados y las pruebas o exploraciones realizadas en las personas participantes en el estudio se han realizado tras obtener el correspondiente consentimiento informado. En caso de que el tipo de estudio no requiera ese consentimiento, los/las autores/as deben justificarlo razonadamente.

5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LOS MANUSCRITOS:

- Carta de presentación.
- Documento de conformidad con los requisitos legales para la publicación en la revista.
- Texto del manuscrito.

6. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los originales pueden hacerse llegar al Colegio Profesional de Enfermería de León por correo electrónico o físicamente. Los trabajos enviados a través del correo electrónico se remitirán a alguna de las siguientes direcciones:

colegioleon@enfermeriacyl.com

colegioponferrada@enfermeriacyl.com

En el segundo caso es preciso enviarlos por correo postal o llevarlos en mano (en una memoria USB o un disco compacto), a cualquiera de las dos sedes colegiales:

Colegio Profesional de Enfermería de León

Revista León Enfermería

Avd/ La Universidad, 7 – Bajo. 24007 León

C/ Ortega y Gasset, 6 – Bajo. 24402 Ponferrada

ANEXO

CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA LEÓN ENFERMERÍA

Los abajo firmantes declaramos:

- Al menos el primer autor, estar colegiada/o en el Colegio Profesional de Enfermería de León y al corriente del pago de las cuotas de colegiación.
- Ser los autores del trabajo original e inédito remitido para su publicación en la revista León Enfermería.
- No haber publicado este trabajo con anterioridad ni remitido simultáneamente a ninguna otra revista, página web o libro para su publicación.
- Garantizar que el trabajo remitido al Colegio de Enfermería de León no incumple la normativa de protección de datos de carácter personal. En especial, los autores garantizan haber obtenido la previa autorización y el consentimiento previo y escrito de los pacientes o sus familiares para su publicación, cuando dichos pacientes sean identificados en el trabajo o cuando la información publicada les haga fácilmente identificables.
- Que se indica si se ha presentado todo el trabajo o parte de él a alguna jornada científica.
- Aceptar los criterios del equipo revisor que valora los trabajos para su publicación en la revista León Enfermería.

Nombre del autor..... Firma

Nombre del autor..... Firma

Nombre del autor..... Firma

Nombre del autor..... Firma

Nombre del autor..... Firma

Nombre del autor..... Firma

Fecha